



Editoriales y Artículos de Opinión

20 de octubre del 2022



OPINIÓN

LA CUENT@
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

MÁS DE 100 MIL AL MES

10. Durante su comparecencia la tarde del martes, la Secretaria de Administración, **VERÓNICA IVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA** despejó todas las dudas: **TODOS LOS SECRETARIOS** ganan **MÁS** de **100 mil pesos MENSUALES** ya sumando la **COMPENSACIÓN** que reciben. Y **aclaró también**, que por la **AUSTERIDAD REPÚBLICA** y la **POBREZA FRANCISCANA** y todas **madres que han impuesto**, se tuvieron que **despedir a más de mil 150 servidores públicos**. ¡Signo de los nuevos tiempos!

LOS MÁS CHIPOCLUDOS

9. Pero dentro del gabinete hay niveles: de acuerdo con la **misma** Secretaria de Administración, **VERÓNICA IVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA**, hay **dos Secretarios de primer nivel** que son los que más ganan, **los más picudos pues**: la Secretaria General de **Gobierno**, **GABRIELA PINEDO MORALES** y el **INSUFRIBLE**, Secretario de Seguridad Pública **ADOLFO MARÍN MARÍN**, ellos andan ganando **como 107 mil y pico de pesos**, por supuesto, **algunos pesos menos**, que el presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** para **no verse mal**. ¡Así la NUEVA GOBERNANZA!

DIPUTADOS GENEROSOS

8. Y hablando de los más de **100 mil pesos mensuales** que ganan los **Secretarios del gabinete** de **DAVID MONREAL ÁVILA**,

justo, es decir, que **esos salarios fueron APROBADOS** por los **flamantes diputados** de la LXIV Legislatura, por cierto, **se los recordó VERÓNICA IVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA**. De manera que, **no debe haber enojo**, aunque los **resultados no sean los mejores**. Y cómo renegar, si los legisladores **ANDAN GANANDO MÁS**. ¡Calladitos se ven más bonitos!

FISCALÍA, CASOS PENDIENTES

7. Andamos **tras las pistas** del Fiscal General de Justicia del Estado de México (FGJEZ), **FRANCISCO MURILLO RUISECO** para que explique **SI TIENE ALGUNA INFORMACIÓN** sobre el lamentable "**Caso de JORGE**", el joven que **fue golpeado** a inicios de julio en un bar y **MURIÓ HACE UNOS DÍAS...** La tarde de ayer, los **familiares, estudiantes y amigos de JORGE** **marcharon por las calles** de la ciudad para **exigir justicia**. A ver señor Fiscal qué hay detrás de este caso. Cuente. ¡Es importante aclarar!

YA ESPERAN A AGUSTO

6. Quienes **ya esperan pacientemente** al Secretario de Gobernación de este país, **ADÁN AGUSTO LÓPEZ**, son los **flamantes diputados** para escucharlo **a propósito de pedir el voto** para que el Ejército mexicano permanezca en las **calles hasta 2028**, realizando, lo que desde hace muchos años han hecho: labores de **seguridad pública ante creciente ola de criminalidad**. Se espera un Congreso dividido, aunque pasará la iniciativa. Se requieren **17 congresos a favor**. ¡Aquí apoyarán!

POR FAMA NO SE PUEDE QUEJAR

5. A lo mejor, **por resultados**, la secretaria de Educación, **MARIBEL VILLALPANDO** no trascenderá, pero, porque **NO COMPARECIÓ ya pasó a la historia**. Buenos, hasta **CARTELES DE SE BUSCA**

por **desacato a la Ley** ya abundan las **redes sociales**. Que tal eh. ¡No se puede quejar la Secretaria!

YA ENTIENDISTE LE ROY

4. Seguramente, **LE ROY BARRAGÁN OCAMPO** ya entendió que **NO SON LOS MEDIOS** los que difunden los datos relacionados con la **INSEGURIDAD** en Zacatecas, sino el **INEGI**. De manera que, si el tal **BARRAGÁN OCAMPO** **tiene dudas**, pues que vaya y **reclame allá en CDMX**. ¡Pobre hombre!

DOCUMENTO ANTIGUO

3. El que **anda muy contento**, es **HÉCTOR MENCHACA**, actual director del Archivo del Gobierno del Estado. Y no es para menos, **recientemente** encontraron el documento **MÁS ANTIGUO** que tiene Zacatecas. **MÁS ANTIGUO** que la **Cédula Real**. Sólo espera la **venia del gobernador** para **darlo a conocer**. ¡Tiene como cinco años más de antigüedad!

ATACAR EL FENÓMENO

2. El que **se debe tranquilizar**, es el presidente municipal, **SAÚL MONREAL ÁVILA** con los **datos que bimestralmente** da a conocer el **INEGI** en el tema de la **percepción de inseguridad**. Mejor hay que atender el **FENÓMENO** desde sus raíces. ¡Alcalde, enojarse es malo mal cutis!

EL ACERTIJO DE HOY...

1. Que **ganen mucho**, nada de malo tienen, **pero que den resultados**.

HA ESTADO MOVIDITA

0. Ah para semanita.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Diputados no asumen la nueva gobernanza

Los zacatecanos tienen muchos motivos para esperar una más acertada perspectiva de la Legislatura Estatal, de su pésima actuación como representantes populares, los que pierden son precisamente los representados, los que votaron por los 30 diputados locales y lo que observan en el comportamiento legislativo, son las reyertas estériles, la incapacidad para asumir diálogo en busca del consenso, la ineptitud parlamentaria, el inercial protagonismo de unos cuantos y la ausencia de voluntad política para responder al interés superior de Zacatecas.

La etapa de las comparecencias de los secretarios del gabinete o glosa del informe gubernamental, estuvo llena de episodios teatrales, simulaciones, impotencias, confrontaciones estériles, enconos internos y odios hacia correligionarios y opositores; lucieron incapacidad para arrancarles a los funcionarios la veracidad y realidad sobre los avances y desafíos de la Nueva Gobernanza que lidera DAVID MONREAL.

Más que las cifras a cuestionar o la falsa convivencia ideológica a criticar, su batalla debió ser proteger la estabilidad financiera y cuidar los equilibrios entre los poderes con respeto a las diferencias y discrepancias; conformar con los comparecientes una agenda de prioridades y lanzamiento de mejores estrategias para alcanzar el crecimiento económico, recuperar la producción y productividad en el campo, impulsar más vigorosamente el turismo y la promoción cultural; y no solo contemplar, sino hacer propuestas audaces pero viables e inteligentes en la reconstrucción de la paz y tranquilidad a través de superar pero ya, las crisis de violencia e inseguridad que sufren regiones y municipios.

LOS DESAFÍOS

Lamentablemente no advierten la magnitud de los desafíos del Zacatecas de hoy en agobiante emergencia social, no entienden el llamado a la comunión social y política y por consecuencia, no contribuyen, no suman esfuerzos, si visiones convergentes y coincidentes por el estado; quieran o no entenderlo, los 30 diputados y diputadas tienen la responsabilidad colectiva de aportar al fortalecimiento y restauración del prestigio de la Nueva Gobernanza, porque ineludiblemente, también son gobierno y han de compartir éxitos y también fracasos, si los hay.

Es tanto y tan cierto el deterioro de su función legislativa, que hacen real la crisis de representatividad; los empresarios cuestionan sus decisiones y fallas; sus representados en los distritos y la sociedad les exigen hacer de la pluralidad potencialidad para enaltecer y exaltar a Zacatecas; decepciona que hasta el Obispo SIGIFREDO NORIEGA les recuerde que han de respetar a los ciudadanos que los eligieron y que han de ser auténticos gestores y más productivos en las reformas y modificaciones a la legislación y sus instituciones.

Creámo o no, lo valoren o no, el desprestigio legislativo que se han ganado por su hueco desempeño y escasos resultados, no ayudan ni respaldan al gobierno de DAVID MONREAL, que busca una más creciente confianza social. Su dimensión metida en el retroceso político, es consecuencia de cada paso de cada uno de los 30 diputados y diputadas, y si suman voluntad política tienen que deponer su vocación por el caos.



José Guadalupe
Estrada Rodríguez

Sobre conversiones sexuales

La idiosincrasia mexicana es muy dada a crear un problema para solucionar otro problema, y los ejemplos son tan incontables que ni siquiera valdría la pena realizar una enumeración o una simple ejemplificación por la vastedad de las mismas, pero por aquello de que si no somos explícitos en estos menesteres es mejor callarnos, allí está la puntada esa de que para acabar con los bajos niveles en la educación pública, hay que entregar las armas a los sindicatos magisteriales, o bien, cuando pretendemos que los vehículos no circulen a muy altas velocidades por las calles, habrá que llenarlas de topes y boyas metálicas para provocar más accidentes y cuantiosos daños en los de por si exiguos patrimonios de los conductores, etcétera.

Resulta que ahora están cacareando, cual gallinas cluecas, una reforma a las leyes penales federales para prohibir y sancionar hasta con doce años de cárcel las llamadas terapias de reorientación sexual, castigándose "...a quien realice, imparta, aplique, obligue o financie cualquier tipo de tratamiento, terapia, servicio o práctica que obstaculice, restrinja, impida, menoscabe, anule o suprima la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona".

Con la creación de este delito, sancionado con prisión, como cabe en todas las conductas previstas en los códigos penales, se pretende salvaguardar el valiosísimo bien de la libertad de las personas para decidir sus menesteres propios de su identidad sexual, es decir, que si alguien quiere identificarse de otro género diverso al que naturalmente nació, no se le debe, ni de chiste, so pena de bote, sugerir una idea contraria. Hasta aquí me parece loable que el Estado y la ley traten de proteger esta libertad, pues cada quien hace con su imagen y su cuerpo lo que le plazca, pero de allí a sancionar con hasta doce años de prisión a alguien que quizá, hasta sin un sesgo de maldad, basado en sus creencias y costumbres, por ejemplo, pague o realice este tipo de terapias, me parece no sólo un despropósito mayúsculo,

sino una aberración jurídica monumental y expresión de una equivocada política penal donde se ignoran principios elementales en materia criminal como son los de intervención mínima y proporcionalidad de las penas, el primero de los cuales, también conocido de última ratio, mandata que el derecho penal debe utilizarse solamente cuando no haya más remedio, es decir, cuando no exista otra forma de intervención menos invasiva para los derechos de las personas, y, además, que las sanciones de esta naturaleza sólo deben preverse y aplicarse en aquellos casos de infracciones que causen un grave daño personal y social; y el segundo de ellos, el de la proporcionalidad de las penas, establece que éstas deben ser proporcionales al daño o menoscabo causado.

Correo Electrónico:
estradagp@hotmail.com.



Saúl Monreal Ávila

Los riesgos de los retos de Internet

Que tal amigas y amigos de nuestro estado de Zacatecas que siguen este espacio, con agrado los saluda su amigo Saúl Monreal, presidente municipal de Fresnillo.

¿Cuántas veces hemos visto la escena donde hay un niño inquieto y con tal de que se tranquilice un poco, sus papás en una acción casi mecánica, le dan el teléfono con algún video o una aplicación de esas que atraen con juegos y sonidos que literalmente los emboban?

Este elemento es sin duda algo que va evolucionando y a la par de ello, según estudios internacionales como el de la fundación Net Children Go Mobile, la edad se ha reducido drásticamente en Europa y Estados Unidos hasta llegar a los ocho años para que los niños posean un teléfono.

Pues bien, junto con este nuevo pro-

Zacatecas se encuentra entre los diez estados con más alta tasa de suicidios en el país

ceso de socialización de nuestros hijos menores, ha ido creciendo un riesgo potencial no solo en las escuelas o lugares de esparcimiento, sino que es un peligro constante hasta estando dentro de la casa.

Me refiero a un peligro silencioso que los padres muchas veces no identificamos y es el surgimiento de retos virales a través de las aplicaciones del teléfono, retos que sus mismos amiguitos les imponen y que han pasado de celular en celular quizá desde un desconocido, esos retos son muy riesgosos ya que muchos son desde autolesionarse o lesionar a otros como pasando pruebas más difíciles, hasta el reto final que puede ser el suicidio.

El estado de Zacatecas se encuentra entre los diez estados con más alta tasa de suicidios, la cual es de 7.5 por cada 100 mil habitantes y no nos sorprende que la población más vulnerable es la que va de la edad de 18 a 29 años, pero un dato más crudo según la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud, es que el 5 % de los niños de 10 años y más, declaró haber pensado al menos una vez en el suicidio por factores asociados con ciberacoso o bullying.

Todo esto lo menciono amigas y amigos, debido a que la mayoría de los retos virales a los que me refiero, que al menos son una docena, incluyen lesionarse a sí mismos y exponer la vida propia y de otros, por esto se vuelve fundamental el acompañamiento de los padres en el uso de la tecnología.

Si en el seno familiar no actuamos con ese apego y responsabilidad, podemos estarlos dejando a merced no solo de los "challenges" de internet sino de los diferentes tipos de delitos cibernéticos a los que se exponen. Dejamos el tema para su análisis, gracias por su atención.



Ricardo Monreal

La ciberseguridad como reto en México

El 29 de septiembre pasado, un grupo de hackers autodenominado Guacamaya se infiltró en un servidor de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y extrajo seis terabytes de documentos e información internos y confidenciales de los últimos diez años, relativos a actividades operativas y de inteligencia del Ejército mexicano, mensajes contenidos en el correo personal del titular de la dependencia, presuntos vínculos entre integrantes de la milicia y grupos del crimen organizado, conversaciones de mandos militares, mensajes de teléfonos celulares, datos de inteligencia respecto a la persecución de narcotraficantes, y corrupción en las aduanas que facilita el tráfico de drogas, entre otros asuntos.

De acuerdo con la propia organización Guacamaya, su objetivo principal es "destapar" lo ilógico, las hipocresías y las contradicciones de los llamados Estados. En el extranjero, por ejemplo, ese grupo filtró en agosto pasado 5 terabytes de correos electrónicos de la Oficina del Fiscal General de Colombia; igualmente, ingresó al sistema de seguridad del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Chile, para hacer públicos alrededor de 400 mil correos del organismo.

En este contexto, la ciberseguridad se vuelve un tema de alta trascendencia no sólo para las libertades, las personas y los demás derechos que las acompañan, sino también para los Estados, a fin de proteger su información y que no se vulneren su soberanía, seguridad nacional e infraestructuras críticas, es decir, aquellas que sirven para comunicar, monitorear y administrar las funciones de gobierno más importantes, incluyendo los servicios de electricidad, telecomunicaciones, transporte, defensa, etcétera.

La ciberseguridad busca salvaguardar el uso de las redes sociales, así como los sistemas de información y de comunicaciones, para contar con un ciberespacio libre de amenazas, peligros y daños, es decir, proteger la documentación y la información digitales de individuos, empresas o Estados.

Existen al menos tres tipos de ciberamenazas: el delito cibernético, realizado por individuos o grupos que penetran los sistemas de información para la obtención de beneficios financieros o inducir intermitencias o interrupciones a los mismos; los ciberataques, relacionados con recopilación de documentación o infor-

mación para fines políticos, y el ciberterrorismo, cuyo objetivo es debilitar los sistemas electrónicos, para generar miedo o pánico.

En América Latina, nuestro país se encuentra entre los primeros sitios de ciberataques, por arriba de Brasil, Perú y Colombia. Los principales daños estriban en fuga de información sensible, hurto de identidad, fraudes y pérdidas financieras.

El ataque al servidor de la Sedena y la posterior filtración de información y documentación confidenciales, por parte de Guacamaya, así como otros ciberataques al mismo sector público o al privado en nuestro país son hechos que se deben tomar con mucha responsabilidad. Los cibercriminales utilizan las tecnologías más sofisticadas para vulnerar la seguridad de miles de usuarios, además de atacar el ciberespacio, lo cual afecta la información y los datos de las instituciones de gobierno, causando perjuicios a la seguridad pública, e incluso a la seguridad nacional.

En el Senado de la República será revisado todo el tema de ciberseguridad, con el propósito de legislar y contar con normas estrictas en contra de cualquier amenaza. Asimismo, en el Congreso de la Unión trabajaremos para aprobar con urgencia, en este periodo ordinario de sesiones, una ley de ciberseguridad que se estructure de manera paralela a los esfuerzos que se realizan a nivel mundial, con el objetivo de combatir eficazmente a la ciberdelincuencia. Sin duda, esa nueva ley deberá atender de manera extraordinaria los marcos y convenios internacionales, para lograr una cooperación efectiva con todos los países.

Siete de cada 10 seguirán usando el cubrebocas

Redacción

@Zacatecasimagen

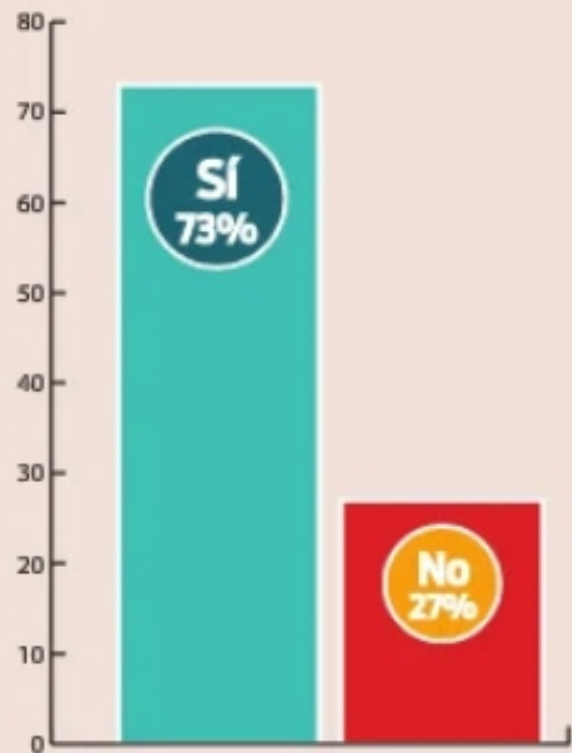
En la sesión ordinaria del pasado martes 18 de octubre, los diputados de la 64 Legislatura del Estado aprobaron retirar la obligatoriedad de portar cubrebocas en espacios abiertos y cerrados en Zacatecas.

Derivado de ello en el sondeo diario que realiza esta casa editorial a través de su portal www.imagenzac.com.mx, preguntamos a nuestros lectores: Tras el levantamiento de la restricción ¿Continuará usando el cubrebocas?

El 73% de los participantes respondió que sí, mientras que el 27% dijo que no.

Sondeo
imagenzac.com.mx

Tras el levantamiento de la restricción ¿Continuará usando el cubrebocas?



La iniciativa señala que aunque el cubrebocas será opcional, habrá algunos espacios donde aun seguirá siendo obligatorio portarlo como lo son transporte público, hospitales, escuelas y para el caso de las personas que manejan alimentos también será obligatorio llevarlo.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Por fin, al fin

En medio de una crisis mediática y un amplio y sentido reclamo social, por fin, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, abrió los ojos y oídos y se manifestó sobre el lamentable deceso del joven Jorge; a través de un comunicado, la Fiscalía de **Francisco Murillo Ruiseco** informó que existen tres líneas de investigación respecto al fallecimiento del joven preparatoriano. Por el bien de las instituciones, y ante el clamor de la sociedad zacatecana, es indispensable que conforme la ley lo permita y no se perturbe, obstruya el debido proceso, se den a conocer los resultados de sus investigaciones, para el bien y tranquilidad de todos



FRANCISCO MURILLO,
FISCAL ZACATECAS

¿Se romperá una tradición?

Ayer el Instituto Zacatecano de Cultura y en apariencia más de treinta instituciones, dependencias



MARIA DE JESÚS MUÑOZ,
DIRECTORA DE EL IZC.

y organizaciones de la sociedad civil, presentaron el festival de títeres "Gachita Amador". Como siempre se puso en la pertinencia social de los eventos y la continuidad que se ha dado al programa por octavo año consecutivo. Sin embargo, en el Instituto de cultura nada han comentado sobre el más añejo e importante festival internacional de

teatro de calle, que al parecer, este año no habrá de celebrarse por primera vez desde su arranque hace veintiún años.

Ninguno de los tres "directores" del Instituto de Cultura, la oficial María de Jesús "Dulce" Muñoz; ni los fáticos Carlos Salinas Flores y el recién impuesto Enrique Tenorio Espinoza, han podido conseguir el recurso y/o garantías para cerrar o al menos programar el festival.

Aún persiste una esperanza para que sí se celebre el festival de teatro de calle, ya que en redes sociales gratuitas y pagadas, la Secretaría de Turismo, ha estado promoviendo este importante festival; o algo sabe o de plano todo ignoran.

Son iguales pero, no tanto

Después del cardíaco partido e intenso "after" verbal entre Mineros de Zacatecas y Astros de Jalisco, la Liga Nacional de Básquetbol Profesional, determinó sancionar a los directores de ambos equipos; la acción es de reconocerse, ya que un espectáculo que venden como familiar, no puede convertirse en gresca callejera.

Sin embargo, parece que a los directivos de la Liga

Nacional no les caen muy bien los zacatecanos, ya qué, aunque en otras ocasiones habido eventos similares, no se ve sancionado a ninguno de los directivos, y en esta ocasión y a un paso de la final suspenden por un año a **Juan Carlos Enriquez Ávalos** de los Mineros, mientras que **Teo Zubia** de los Astros únicamente seis meses; lo anterior, pese a que hay vídeos y audios en los que se demuestra que el director jalisciense era el más bravo y el más amenazador de los involucrados en el conflicto.

Por si fuera poco y atribuyéndose facultades del poder judicial la liga nacional de basquetbol informó que: "Enriquez Ávalos, no podrá estar en partidos o evento de la LNBP bajo ninguna circunstancia, al considerarse que incumplió con el Reglamento General de Competencia vigente en la Liga".



JUAN CARLOS ENRÍQUEZ,
PRESIDENTE MINEROS LNBP.

Con unos si, con otros no

O Extrañamente la Liga Nacional de basquetbol, no hizo ningún proceso ni pronunciamiento sobre la actitud agresora y porril de el ex basquetbolista, **Horacio Llamas**, quién sin ser jugador, directivo, estar registrado en la liga y sin tener ningún cargo en el equipo jalisciense, se dedicó a provocar y agredir, no solamente jugadores, sino también aficionados zacatecanos, incluidos menores de edad. No parece liga, operan como cartel. Son unos genios.

Abren la puerta

A través de los "Diálogos por México" el PRI a nivel nacional abre las puertas para la contienda electoral de 2024, si bien es cierto que en estos diálogos se presentan ideas y posicionamientos importantes, en el fondo sólo sirven para ubicar a los posibles candidatos a puestos de elección popular, empezando por el candidato a la presidencia de la República.

Los entusiastas zacatecanos presentes no tuvieron oportunidad de participar en el foro, pero si fueron considerados al ocupar puntual y oportunamente su butaca.

Runrunazos

Octubre está a nada de convertirse en el mes más violento del presente año y de al menos los últimos cinco; sin embargo, a varios funcionarios municipales se les ocurrió la gran idea de hacer festivales de la muerte, se entienden las tradiciones, el respeto y culto a la muerte, pero, hoy el horno no está para bollos, los hechos violentos de al menos el fin de semana pasado hacen que realizar un festival de la muerte sea pleonasma. ¿Celebrar la muerte en medio de esta tragedia?

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Sin mordaza progresaremos

El joven que sin dar su nombre ni permitir fotografías relató la brutal agresión de que fue víctima su amigo **Jorge Iván Ávila Correa** el 2 de julio del año que transcurre, poco antes del arranque de la marcha estudiantil exigiendo justicia por su muerte, dejó muy en claro que hay "directos familiares del poder" entre los agresores, dato que explicaría la conducta de los policías estatales que en vez de detener a los agresores y ponerlos a disposición del ministerio público, pretendieron evitar que trasladaran al hospital al agredido sus amigos que acudieron en su auxilio.

Desde que ocurrieron los hechos, las redes esparcieron la versión de que un hijo del gobernador **David Monreal** estuvo involucrado en los hechos, pasaron más de 3 meses sin que nadie desmintiera o confirmara lo ocurrido siendo hasta el viernes 14 de octubre del presente cuando revive el tema y aparece la exigencia de justicia.

Sin prejuizar y en espera que las autoridades hagan su trabajo con honestidad, es oportuno advertir que la justicia zacatecana ha defraudado su misión muchas veces, a veces por incapacidad y otras ocasiones por el repugnante clasismo impregnado en la psicología de no pocos políticos y funcionarios, un doloroso caso sucedió en Fresnillo, cuando para echarle pimienta a la parranda el joven hijo del mandón de la Compañía Fresnillo (Peñoles) y sus acompañantes decidieron divertirse rociando de gasolina y prendiendo fuego a un muy conocido indigente apodado "El cobijas", que dormía donde podía.

El junior minero no tuvo problemas para cambiar de aires, el tema ni siquiera fue recogido por todos los medios, no hubo marchas y las redes no estaban lo expandidas que están hoy.

Opresión silenciosa

La autocensura de los medios de comunicación ha sido la gran aliada del influyentismo impune, en repetidos casos ni siquiera es resultado de

presiones del gobierno o de allegados poderosos conectados a los hechos. Se hizo costumbre.

Casos hubo en que los abogados postulantes no aceptaban la defensa de un acusado de delito en perjuicio de un poderoso.

La procuración de justicia y su impartición se tornó hermética, la discreción en requisito de permanencia, de ese modo, lejos del conocimiento ciudadano, se gestó un modelo burocrático ineficiente, corrupto, sin valores, el método estelar de la investigación que obtenía la reina de las pruebas: La confesión a base de electricidad en genitales.

Una manera de asegurar que los políticos no estorben a los pocos que mandan, para ganar a los muchos que no mandan, es convencerlos de que "a boca cerrada no entran moscas", de ese modo, los problemas reales del "aquí y ahora" no entran ni en "asuntos generales" de las sesiones plenarias de las legislaturas.

Las cosas están cambiando, desde que ocurrió la golpiza a Jorge Ávila trascendió el nombre del hijo del gobernador de Zacatecas como participante de la misma sin represalia conocida de parte del gobierno, si el hecho no tuvo más resonancia en mucho se debió a la decisión de la familia de no denunciar cuando menos públicamente, pero ahora que sus compañeros universitarios toman la calle para exigir justicia, los medios, algunos muy tímidamente, dejaron la tradicional autocensura.

No más pueblo silenciado

Las cosas están cambiando, para bien, se habla con toda libertad y cada vez con más naturalidad del desempeño del presidente, del ejército, de los barones del dinero.

¿Cómo evitar que lo mismo suceda con los gobernadores y con los responsables de la justicia? Los mexicanos aprendemos a ejercer la libertad de expresión sin más límites que los constitucionales y a veces ni con esos.

El mismo día de la marcha estudiantil en Zacatecas, **Pío López Obrador**, hermano del Presidente de la República comparece como imputado ante la fiscalía electoral, el precedente es un golpe demoledor al modelo de justicia que se detiene ante los círculos influyentes en estados y municipios, con ese precedente, el fiscal puede respirar tranquilo pues si así se procede con un hermano del que ocupa en esos momentos el cargo público con más poder en el país ¿Qué le evitará, de ser el caso, proceder con todas las de la ley en contra del hijo del gobernador?.

La justicia penal y la administrativa en Zacatecas, quedan mucho a deber. No asumen su papel de depositarios institucionales de información de carácter público que la gente tiene derecho de conocer, por no dar la cara, los Zacatecanos tienen una percepción de inseguridad 30 puntos porcentuales arriba del promedio nacional y aún de estados con más asesinatos registrados que nosotros.


Fuimos un pueblo censurado, ahora todavía somos en alguna medida un pueblo censurado per ya en camino de ser un pueblo libre, que se hace obedecer por sus gobernantes.

Nos encontramos el lunes en Recreo.



MARCHA DE ESTUDIANTES para esclarecer la muerte de su compañero Jorge Iván Ávila Correa.

La importancia de la corrección de textos

Simitrio Quezada* 

La corrección de textos es fundamental para garantizar en otro u otros una cabal comprensión de lo que uno desea comunicar. Y también —aunque no sea su objetivo principal— para mantener una imagen profesional, seria y comprometida.

La mayoría de los estudiosos del lenguaje coincide en que la corrección debe ser, por esencia, clara. También concisa. Debe ser, en suma, una reformulación retroactiva de ese pensamiento que ha ingresado al código de la fijación verbal en el papel o el discurso oral.

Para corregir se considera una normativa. Una que cada cierto tiempo va modificándose, atenta al entorno y sus transformaciones. Por eso no se trata de exponer cómo se debe hablar y escribir “correctamente”, sino “adecuadamente”, de modo

eficaz para nuestros propósitos y receptores.

Para corregir, entonces, se considera una uniformidad estilística: la más adecuada con el contexto al que llega el mensaje. Insisto: se considera motivaciones, receptores y efecto esperado.

Ello es lo que nos da la selección específica de los recursos que debemos utilizar: el tipo de vocabulario, el ritmo, la estructura, la necesidad o no de citas, y el número y extensión de párrafos. Además, una triada maravillosa: lo que el texto dirá, lo que insinuará y lo que omitirá.

En una de las introducciones que redactó para su libro de Gramática, Martín Vivaldi asentó: “Todo en la vida es norma. Desde el hombre hasta el mineral, todo lo que existe está sometido a un orden. La anarquía no conduce a nada: esteriliza”.

Por ello, como ciencia, la

Gramática permite que lo apolíneo y racional encarnado en la norma común mantenga un control frente al capricho dionisiaco de, consciente o inconscientemente, hacer con las palabras de todos algo heterodoxo; que de tan individuales se vuelvan incomprensibles.

Por ello, la corrección de textos nos cuida y cuida nuestros productos mentales, nuestras redacciones. Ella evita que la anarquía carcoma el legado común que es nuestro lenguaje.

Barthes sostuvo que todas las formas de comunicación son artificiales, pues su funcionamiento se debe a una estructura. Precisamente por esta estructura, cada texto se interpreta y explica. La corrección permanente da el valor agregado a todo lo que escribimos.

*siquezada@hotmail.com



Seguridad alimentaria a cargo de un organismo corrupto

Eduardo Ruiz-Healy* 

Tel Aviv, Israel.- Un deterioro del entorno alimentario mundial por tercer año consecutivo amenaza la seguridad alimentaria, señala el 11º Índice Mundial de Seguridad Alimentaria (11th Global Food Security Index o GFSI) elaborado por Economist Impact, una unidad de The Economist Group.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) señala que "Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos que satisfagan sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias para una vida activa y saludable".

El GFSI determina qué tanta seguridad existe o no en cada uno de los 113 países utilizando un modelo dinámico de evaluación comparativa construido a partir de 68 impulsores cualitativos y cuantitativos de la seguridad alimentaria para determinar:

1. "Accesibilidad: la capacidad de los consumidores para comprar alimentos, su vulnerabilidad a los choques de precios y la presencia de programas y políticas para apoyar a los consumidores cuando ocurren choques;

2. "Disponibilidad: la producción agrícola y las capacidades en las explotaciones, el riesgo de interrupción del suministro, la capacidad nacional para difundir alimentos y los esfuerzos de investigación para aumentar la producción agrícola;

3. "Calidad y seguridad: la variedad y calidad nutricional de las dietas promedio, así como la seguridad de los alimentos;

4. "Sustentabilidad y adaptación: la exposición del país a los impactos del cambio climático; su susceptibilidad a los riesgos de los recursos naturales; y cómo el país se está adaptando a estos riesgos".

¿Cómo queda ubicado México en el índice y cómo se compara en 2022 respecto a 2021?

En el GFSI 2022 ocupa el 43º lugar con 69.1 de 100 puntos posibles. El año pasado se ubicó en el lugar 36.

En Accesibilidad: lugar 51. El año pasado en el 52.

En Disponibilidad: lugar 54. El año pasado en el 31.

En Calidad y seguridad: lugar 24. El año pasado en el 27.

En Sustentabilidad y adaptación: lugar 28. El año pasado en el 29.

De acuerdo con el GFSI 2022, a nuestro país le falta mucho camino por recorrer para lograr la seguri-

dad alimentaria de la mayoría de los mexicanos. Deben causarnos más preocupación la accesibilidad a y la disponibilidad de los alimentos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador creó el organismo descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) que "busca la autosuficiencia alimentaria en los cuatro granos básicos (maíz, trigo, arroz, frijol) y leche, fomentar el desarrollo económico y social del país". A juzgar por los lugares en que nuestro país se ubica en el GFSI 2022, este organismo está muy lejos de lograr sus objetivos y en nada ha ayudado el hecho de que no pudo comprobar ante la Auditoría Superior de la Federación el destino de casi 11 000 millones de pesos que gastó en 2019 y 2020.

Hasta abril de 2022 el director general de SEGALMEX fue un expriista echeverrista llamado Ignacio Ovalle. Pese a ser el responsable de que la corrupción se apoderara del organismo, hoy ocupa otro puesto de alto nivel en el gobierno federal, lo que algunos malpensados interpretan como un premio por haber obtenido recursos para financiar futuras campañas electorales.

*@ruizhealy

¡No a la reforma electoral de gobierno!

Alejandro Moreno*

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) no tiene voceros oficiosos ni los necesita. Innegablemente, este Partido se encuentra conformado por millones de mujeres y hombres con la capacidad y el liderazgo para realizar esa función, pero desde la estructura partidista.

De ahí que nadie de fuera pueda ni deba hablar por nosotros.

El PRI forma parte de una alianza legislativa que ha dicho no a los intentos gubernamentales por eliminar la competencia en el sector eléctrico, militarizar la Guardia Nacional y acabar con las instituciones electorales, y hemos cumplido con nuestra palabra. Y así seguirá siendo.

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) encarnan la lucha de muchas generaciones de mexicanos por contar con autoridades y árbitros electorales imparciales, que obedezcan a criterios técnicos y no políticos y que hagan valer la voluntad ciudadana en todo momento.

Y sin miedo a equivocarme, estas dos autoridades han estado a la altura de las exigencias ciudadanas y entregado buenas cuentas. Por ello, el PRI nunca estará a favor de iniciativa alguna que pretenda violentar su autonomía, dañarlas o debilitarlas.

Desde el gobierno, el PRI ideó, construyó y concretó el IFE-INE y lo entregó sin cortapisas a la ciudadanía, constituyéndose en la institución baluarte de la democracia en México. De ahí que

nosotros no podríamos participar en su pulverización.

Tampoco estaremos a favor de iniciativa alguna que violento el régimen democrático y pretenda ignorar las libertades y derechos de la ciudadanía.

El PRI es categórico, que no quepa duda: ¡No a la reforma electoral planteada por el gobierno!

Nuestro país enfrenta múltiples retos en materia de salud, seguridad, economía y educación. Los actuales son tiempos que exigen una acción política basada en la reflexión y en el análisis concienzudo de los problemas que sufre la sociedad y la forma de atenderlos.

Por ello, el 17 y 18 de octubre próximos en la sede nacional del PRI tendrán lugar los "Diálogos por México", en los que participarán cuadros destacados de nuestro Partido, así como especialistas y académicos, con la intención de reflexionar sobre los asuntos que sí interesan a la sociedad.

Estoy seguro de que será un ejercicio ciudadano sin precedentes, en el que sin cortapisas y con toda franqueza conversaremos sobre la preocupante situación que vive México y las diversas propuestas que existen para responderle a la sociedad.

Como partido político de oposición y como fuerza legislativa debemos estar abiertos a todos los temas, pero buscando siempre el bien del país y el fortalecimiento de la democracia. Y así será.

*Presidente nacional del PRI

El borlote, la bulla, el despadre

Rosa Esther Beltrán Enríquez* 

Al parecer, después de infructuosa búsqueda, el término despadre no ha sido incluido en el diccionario, aunque el año pasado filmaron una película con ese título, más quiero sustituir ese otro mexicanismo insultante en contra de nuestras madres, de todas, que son lo más digno que tiene este país, pero lo más insultado.

Fue una mujer, Elena Chávez la que provocó el borlote con el lanzamiento de su libro, El rey del cash; han sido muchas horas, más de 8 días de entrevistas, crónicas, reportajes, hace mucho que no se producía un fenómeno mediático tan intenso y que sigue y sigue, el barullo llegó hasta la Feria del Libro de la CDMX, que dicho sea de paso ha sido fenomenal, la Feria no el barullo.

La sospecha, la suspicacia, el recelo están a flor de piel en este país. La derecha sostiene, ¡¡¡ya ven!!! se los dijimos AMLO es un corrupto, siempre lo ha sido, Elena ofrece elementos para acusarlo judicialmente, sostienen, bofonos.

El libro de Chávez, El rey del cash, ha resultado un verdadero best seller, se ha vendido como pan caliente, lidera la lista de los libros más vendidos de Amazon México, así que la mercadotecnia funcionó de maravilla, pero los periodistas de amplia trayectoria de este país, lo han calificado como una "sobreevaluación" (Joaquín López Doriga) es un texto testimonial sin pruebas, son versiones de oídas, señala. Es un intento mal logrado, mal elaborado, visceral, con mucho sensacionalismo, la

autora se presenta como periodista aunque los críticos indican que deja mucho que desear en cuanto a ello; los antiobradoristas pensaron que con su texto Elena lograría el desmoronamiento definitivo de la 4T, más por la portada que por el contenido, pero el resultado al parecer fue adverso, porque la misma autora reconoció que lo elaboró tras varios años de acompañar a su pareja jefe de prensa, Cesar Yáñez en las campañas de AMLO en su competencia por la presidencia de la República.

Elena comenta que a los que participaban en los recorridos, empleados o colaboradores de AMLO, se les daban recursos públicos obtenidos del presupuesto de la CDMX, pero no ofrece pruebas por lo que los críticos califican de

chismes, conjeturas o acto de fe sus dichos ya que no demuestra ningún problema ético ni las ilegalidades que comenta.

El libro no prueba ilegalidades del movimiento de AMLO lo que muestra es que vivimos en un sano sistema político democrático en el que la libertad de expresión se manifiesta sin rodeos, lo cual es de celebrarse. Pero hay críticas, como la de Alejandro Páez Varela que exhibe que el texto de Chávez se adapta a criterios de TV-novelas con montajes y propósitos difamatorios en contra del presidente presentándolo como corrupto.

El libro en comentario abre ventanas para que a quienes les

interese investiguen. Estamos ante un régimen político con proyectos diferentes que ha alimentado la esperanza de la ciudadanía, que hay errores, los hay como en toda acción política que es acción humana y muchos los han señalado sin comprobación.

Parece que el ventarrón provocado por el Rey del Cash se diluye, ¿qué quedará de él? Está por verse, pero eso sí, lo seguro es que Elena tendrá jugosas regalías por su texto. Yo no leeré el libelo, las campañas de odio son efímeras, pasan pronto, de hecho a ésta ya le bajaron.

Además, opino que los saltillenses debemos afanarnos en cuidar el agua, eso es primario.

¿Cuál es la utilidad de un sindicato? Mejorar las condiciones laborales. El índice para medir la importancia de una organización de este tipo es la cantidad de beneficios que consiga para sus afiliados. De no tener ningún resultado en ese sentido son otras las razones de su existencia. Con la concertación entre centrales obreras y gobierno federal de las políticas "heterodoxas" de los 1980 para la contención de la inflación se impidió a los sindicatos gestionar mejores salarios. Estos quedaban a la determinación de la inflación proyectada por el banco central. Si el pago por el trabajo ya no es una variable en manos de los sindicatos ¿qué queda? La posibilidad de algunas prestaciones por encima de la Ley Federal del Trabajo. Sin embargo, si como resultado de las "crisis" financieras de las universidades los rectores, junto a los secretarios generales, negocian no otorgar más prestaciones de ese tipo ¿qué beneficios adicionales se pueden lograr? Cuando se recuerda la historia del sindicalismo en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) se asiste al desmontaje de aquel.

Durante los 1980 se pierde la promoción por puntos y se introduce el reglamento académico. ¿Logro o pérdida? Después, en los 1990, se suprime el sistema de jubilaciones universitario. Años después, en 2003, se modifica el contrato para que la jubilación otorgada por la universidad se ejerza hasta los 30 años. Todas estas acciones tenían por objetivo redistribuir el presupuesto universitario. Fue en los 1970 que esa distribución benefició a los docentes, a partir de ahí estos comienzan a perderlo todo. Como gremio, porque ciertos grupos conservaron varias de aquellas prestaciones. ¿Cuál fue el papel del sindicato? ¿Evitó la "pérdida del contrato"? No es difícil, si se reflexiona un poco, notar que el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) no logró detener las transformaciones contractuales. Mas en algún momento se decidió no hacerlas notorias, sino integrarlas al cuerpo del contrato. Por ejemplo, la "venta de prestaciones" es una manera de abatir los beneficios hacia los docentes, por lo que contractualmente es inviable, pero se coloca como cláusula transitoria y lo que es una derrota se asume como victoria. Incluso el SPAUAZ ha sido medio de financiamiento de partidos políticos, como ha traído a colación el Dr. Miguel Moctezuma ("El SPAUAZ está secuestrado desde los 90" NTR Zacatecas, 14/10/22). ¿Por qué es necesario reflexionar acerca de lo que ha sido el SPAUAZ? porque como resultado de las reformas laborales en México se abrió, a partir del 1º de mayo de 2019, y hasta el 1º de mayo de 2023, un proceso de "legitimación" de los contratos colectivos. Esto, según El Gobierno Federal, "garantiza el conocimiento de su contenido por parte de los trabajadores y la opción para ellos, de avalar o rechazar los contratos a través del voto personal, libre, directo y secreto". Parece, pese a los detalles del procedimiento, algo muy claro. Dado un centro laboral, empresa o universidad o lo que fuere, que tenga

El carácter de nuestra generación

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ Y
ROLANDO ALVARADO FLORES

un contrato colectivo, este se pondrá a consideración de los agremiados al sindicato titular. Un requisito indispensable es, entonces, que se conozca el contrato colectivo. Esto bien puede ser un problema en muchos casos porque algunos sindicatos, denominados "de protección", no lo dan a conocer a sus afiliados. No es así en el caso del SPAUAZ, ya que el contrato es difundido, mal o bien, y está disponible para el que quiera leerlo. Otra cosa es que los agremiados no quieran saber nada del asunto. Ahora bien, pese a los exabruptos de muchos universitarios, en particular los agrupados en el Grupo Plural de Delegaciones (GPD), del proceso de legitimación no tienen por qué resultar indenes ni el contrato ni el SPAUAZ. Los agremiados bien pueden decidir que el contrato no los representa y mucho menos el sindicato. Así, si se deslegitima el contrato, el SPAUAZ pierde la titularidad, no podrá emplazar a huelga y los derechos y beneficios del contrato disuelto quedan consignados en contratos individuales. Por supuesto, se salvaguarda el derecho de asociación y otro sindicato, mejor que el actual, podría ser construido.

Entonces reflexionar acerca del contrato y del sindicato es crucial si se pretende votar razonadamente. También hay otra cuestión en juego. ¿Es capaz, la presente generación de universitarios, de construir un mejor sindicato, menos corrupto, menos irrelevante, menos contradictorio que el actual? Y de ser así, ¿pueden negociar un mejor contrato? Parece interesado fatalismo de los "conservadores a ultranza" del GPD asumir que nadie puede hacer ni un mejor contrato o sindicato, y por eso de modo histérico aluden a conspiraciones desde las sombras para destruir a uno y otro. Ortega y Gasset, respecto a esto, parece referencia obligada. Escribió el español, en "El tema de nuestro tiempo", que las generaciones han de tasar el pasado que heredan respecto de su propia espontaneidad. Aquellas que valoran mucho el pasado deciden proseguirlo, "defender el contrato" aunque no sepan de qué va. Pero las generaciones que asumen su propia vitalidad, y sienten el pasado como "peso muerto", han de enfrentarlo y superarlo. Eso es lo que se juega en el proceso de legitimación: el carácter de una generación. ■

RAYUELA

Ganan casi como el
Presidente de la República y
quieren aplausos porque no
tienen nómina secreta.

Cuando se habla de Zacatecas no se suele asociar directamente con los pueblos originarios. Causa curiosidad, pues en el estado existen vestigios de distintas culturas indígenas que históricamente se encontraban asentadas en el territorio; a escasos minutos del centro de Zacatecas nos encontramos con la zona arqueológica de Chalchihuites, cultura que tuvo su máximo apogeo entre el 200 y 950 dC e impactó a toda la región noroeste de México mediante la intensa actividad minera que transformó la topografía de la zona.

Hoy en Zacatecas hay una población de 1,622,138, de este número de habitantes hay 5,005 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena y alrededor de 1,892 son huicholes (INEGI, 2020). Esto quiere decir que efectivamente en el estado hay presencia de pueblos originarios. Sin embargo, las diversas problemáticas que persisten en el territorio afectan de manera directa a estas comunidades y las sitúan en un alto riesgo de extinción.

El Cerro del Padre (Makwipa), ubicado en la zona conurbada de Zacatecas, es uno de los dieciséis puntos sagrados que forman parte de la ruta del pueblo huichol hacia Wirikuta en Real de Catorce. Esta zona histórica y ancestral

Pueblos Originarios en Zacatecas entre el despojo y la violencia

MALEY LINARES SÁNCHEZ*

se encuentra en grave peligro de desaparecer por los intereses de empresas inmobiliarias, que pretenden construir allí un fraccionamiento y que ha vendido terrenos para este fin, pese a la existencia de dos decretos que lo declaran como una zona natural protegida, el primero bajo la gubernatura de Lázaro Cárdenas, y el segundo expedido por Amalia García en 2009.

Ante esta situación, periódicamente, defensores del Cerro realizan actividades en las que invitan a reflexionar sobre la importancia de este pulmón verde en Zacatecas, mediante diálogos, rituales, y sensibilización frente a la necesidad de mantener esta zona y preservar su cultura. Una de estas reflexiones tuvo lugar el pasado domingo 16 de octubre en el marco del mal llamado “día de la raza”, allí los Guardianes del Cerro, agrupación conformada por integrantes de los pueblos wixárika, otomí, mexicas, tepehuanes y nayaritas, llevaron a cabo el evento “Tukari: todos somos

uno”, donde destacaron la importancia para la humanidad de preservar el conocimiento ancestral wixaritari.

Además de estas acciones, en la larga lucha por resguardar su cultura y territorio, han acudido a las respectivas autoridades e incluso enviado una petición al actual presidente López Obrador, junto a representantes wixáricas de otros estados, para que exista una instancia de representación indígena en Zacatecas y se cancelen concesiones mineras causantes de graves afectaciones ambientales. Los Guardianes temen ser despojados de este lugar sagrado, que el pasado mes de febrero fue afectado por un incendio forestal que ocasionó la pérdida de quince hectáreas de vegetación, las cuales poco a poco han ido reforestando. La propuesta, por parte de los Guardianes, es que el Cerro sea una extensión del Parque La Encantada y se convierta en un Jardín Botánico.

Sumado a la grave problemática de

despojo que amplía la mancha urbana, la oleada de violencia no les ha sido ajena. Durante 2021, seis indígenas wixáricas de Zacatecas fueron desparecidos; tres de ellos (uno menor de edad), quienes se desempeñaban como jornaleros aparecieron asesinados; sus cuerpos con lesiones y disparos fueron encontrados en septiembre del año pasado, según informó la Fiscalía de Justicia. El número de secuestros de personas pertenecientes a este pueblo originario ha incrementado, y según se reporta, estos han sido reclutados durante los últimos años por cárteles para la siembra de amapola y obligados a pertenecer a los grupos que disputan el territorio.

Los pueblos originarios en Zacatecas, así como en el resto de la república, encabezan una larga lucha por la defensa de su territorio ancestral mediante distintos mecanismos, que van desde la lucha jurídica hasta las acciones directas. Sin embargo, mientras persistan los intereses económicos por encima de la diversidad y la vida, uno de los últimos espacios verdes del estado y las distintas culturas ancestrales, serán solo un recuerdo de la imborrable huella ecocida. ■

* Docente-investigadora, Unidad Académica de Ciencia Política, UAZ.

Es lamentable que en la actualidad existan evidentes muestras de discriminación y de afectación al Interés Superior de niñas, niños y adolescentes en el Sistema Educativo Nacional; resulta imposible creer que quienes deben transmitir valores, como el respeto y la tolerancia, no den apertura para que cualquier niña o niño sean tratados igualmente pese a tener alguna enfermedad o algún grado de discapacidad, situaciones que no justifican de ninguna manera, restringir sus Derechos Humanos Fundamentales. Ya en el Artículo 2 de la Convención de los Derechos del Niño de 1989, impulsada por la UNICEF, se estipula que los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la citada Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales. Aunado a lo anterior, el Artículo 3º, inciso 1, del citado instrumento jurídico, establece que en todas las medidas concernientes a los niños y que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, deberán atender como consideración primordial, el in-

Discriminación y Violación del Interés Superior de la Niñez en el Sistema Educativo

No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana.

Plan de Acción de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, 30 de septiembre de 1990

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

terés superior del niño. Lo anterior no puede considerarse letra muerta, pues estamos hablando de los seres más sensibles del planeta, los más importantes, aquellos que gozan además del derecho de prioridad, a la igualdad sustantiva, a no ser discriminados, a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, del Derecho a la inclusión. Todo esto vinculado con el Artículo 13 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, junto a todo aquello que debe prevalecer en el Sistema Jurídico Mexicano para que nuestra niñez y adolescencia se sientan plenos, como sujetos de derechos

y en ejercicio pleno de los mismos. Toda esta retahíla de fundamentos legales son pasados por el arco del triunfo por algunos directivos, maestros, maestras y otros seres que se creen intocables, encumbrados, empoderados y que aprovechan los metros de trinchera escolar donde trabajan para pisotear y afectar a la niñez; sin embargo, ignoran que existen autoridades que nunca se prestarán a ser cómplices de tales muestras de barbarie, así se trate en apariencia la más prestigiosa institución educativa, pues a todas luces no lo son, por el contrario, se erigen como muros a la indolencia en fachadas adornadas. Me

resulta imposible creer que tenga que ponerse en acción todo el aparato estatal para decirles a algunos docentes lo que deben saber desde un principio, lo que deben incentivar en el alumnado, lo que deben ejecutar como parte del sector educativo; será tal vez que esté fallando el proceso de selección de la planta docente o faltarán más actualizaciones en materia de Derechos Humanos Fundamentales o tal vez estén ingresando como directivos, trabajadores y docentes, personal sin los perfiles, ya que además tenemos casos de abuso sexual por personas que suelen filtrarse a donde precisamente se encuentra los seres más inocentes de la sociedad. Finalmente, el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha consagrado que la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva; además, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ojalá que todo esto sirva como punto de partida para establecer las mejores condiciones educativas para nuestra niñez y adolescencia. ■

dr.alvarogarciahernandez@gmail.com

Louise Mereles, hacedora de revistas

ELENA PONIATOWSKA

Tras empezar la carrera de astrofísica (por culpa de Carl Sagan) y acabar haciendo la de cine (por culpa de François Truffaut), la escritora Louise Mereles Gras se dedicó de lleno al mundo de las revistas y el periodismo. Lo primero fue editar una de arquitectura (por culpa de su mamá) y después vinieron las revistas femeninas (por culpa del destino). Durante ocho años fue directora editorial de Marie Claire, para después crear, lanzar y dirigir Joy. Hoy es periodista freelance y, desde siempre, melómana de hueso colorado.

—Cuando nos conocimos, Elena, estaba yo en Marie Claire, y la razón por la que nos hicimos amigas fue porque te invitamos a ser jurado del Concurso de Lectoras de Marie Claire. Llegaban costales de participaciones porque, en gran parte, esas oportunidades escasean. En la primera edición sólo estabas tú de jurado; en la segunda, alguien más. Eso debe de haber sido en 1999 o 2000.

—A raíz de eso, querida Louise, nos tratamos y nos hicimos amigas

—Estaba de Editorial Televisa Laura Laviaga, que creo que la conociste en un primer momento. A raíz de que nos tratamos en el concurso de Marie Claire te he estado dando lata todos estos años. El premio de las lectoras se llamaba Concurso Literario, y debe haber durado unos tres o cuatro años. Resultó muy conmovedor, porque fue un espacio en el que las mujeres reflejaron sus historias.

—¡Qué buena oportunidad!

—Sí, se me hace muy importante hacerte dueña de tu historia, porque ayuda a sanarte. Algunas eran historias terribles. Había mujeres golpeadas, mujeres cuyo hijo o hija se había suicidado, cosas muy dolorosas, pero creo que a través de escribirlas encontraron algún sentido a su vida y a su tragedia.

—Estuve 10 años en Marie Claire, de los cuales ocho fui su directora. Me encantaba ese trabajo, porque no era la típica revista de moda en la que sólo se habla de vestidos o maquillaje; realmente, había todo un trabajo de investigación y, sobre todo, de denuncia. Fuimos de los primeros medios que retomamos lo de las muertas de Juárez, mandamos a una reportera y a un fotógrafo al norte, y regresaron con un material que nos afectó a todas.



Louise Mereles señaló que la revista 'Marie Claire', donde trabajó una década, "fue de los primeros medios que retomamos lo de las muertas de Juárez", en Chihuahua. En la imagen, el Campo Algodonero de Ciudad Juárez, donde en el año 2001 se localizaron los cuerpos de nueve mujeres asesinadas

■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

Escogimos muchas denuncias, nunca nos limitamos y nos lanzamos a problemas internacionales, como maltrato, violencia, y en dos ocasiones nos ganamos un Premio Nacional de Periodismo; uno por un reportaje de sacerdotes pederastas y otro por uno muy doloroso de niños con sida. Esos textos los escribió Laura Ponte, a quien conoces muy bien. Trabajamos juntas y lo que más me enorgullece es que logramos mantener esa parte de denuncias. Tratamos todo el tema de las comfort women que surgieron con la guerra entre China y el imperio japonés. A los soldados japoneses les traían mujeres de Corea, a las que convertían en prostitutas. Primero usaron a japonesas, luego a chinas y finalmente a coreanas. Había de todo. Es muy triste, porque esta cuestión surgió alrededor de la Segunda Guerra Mundial y sólo se empezó a hablar de ella en los años 90. Fue un reportaje que compramos a la Marie Claire francesa, pero también nosotras publicamos cosas que no se sabían, y creo que fuimos el primer medio que habló de las mujeres de confort en México. También tocamos el tema del aborto. Defendimos a las mujeres de Afganistán en el momento del Talibán, cuando las obligaron a usar la burka,

no sólo el chador que cubre su cabeza, sino la burka que las desaparece por completo.

—Creo que fue por esas denuncias que me quedé tantos años ahí, porque si no, no hubiera aguantado hablar de perfumes y sombras de ojos, desodorantes y tubos para los labios. Confrontamos los grandes temas de nuestro tiempo con artículos estupendos. Las cartas que recibimos nos cimbraron y conformaron un tesoro que aún nos conmueve y guardamos.

—Elena, ¿te acuerdas cuando secuestraron a Ingrid Betancourt en Colombia? Cuando la secuestraron a ella, secuestraron al equipo de Marie Claire-Francia, que hacía un reportaje sobre ella en Bogotá. Nos la jugamos en temas de denuncia, hablamos de cuestiones terribles que pasaban a las mujeres, la ablación en África, por ejemplo. Aunque eran temas duros, era importante sacarlos a la luz, que se conocieran. También hicimos hincapié en el caso de las muertas de Juárez, de quienes también te ocupaste. Fuimos a investigar a Ciudad Juárez. Nos compraron varias ediciones de Marie Claire con ese reportaje, porque en ese momento nadie entendía lo que estaba pasando.”

—¿Dar a conocer una tragedia es ayudar a resolverlo?

—Nuestra idea no era resolverlo, sino entender qué pasaba: entrevistar a los familiares, sobre todo a las madres de estas mujeres asesinadas en Juárez. Queríamos dar el contexto social de lo que vivían ellas en el norte.

—Después se me ocurrió crear la revista Joy, que circuló durante cinco años. Tenía el mismo componente de denuncia parecido al de Marie Claire, pero tratamos otros temas: enfermedades mentales, falta de bienestar en todos los ámbitos. Intentamos hacer algo positivo. Llegamos a tener 35 mil suscriptoras. Fue un ejercicio apasionante, pero también muy triste, porque la revista perteneció a Reader's Digest, pero como que no supieron vender la publicidad indispensable y cerramos. Fue muy triste, ya que recibimos muchos comentarios en la página de Facebook que demostraban que las lectoras se identificaron con Joy.”

—Y ahora, ¿qué es de tu vida, querida Louise?

—Trabajo de freelance. El estrés de responsabilizarte de la redacción de una revista es enorme. Llegó el punto en el que decidí enfocarme en mi obra, porque dirigir una revista hace imposible escribir lo tuyo. Ser jefe de información o de redacción te quita toda la energía.

—Por otro lado, el de Marie Claire fue un trabajo muy creativo, porque es difícil hacer una revista cuyo contenido se renueva mes tras mes y tienes que decidir y buscar lo nuevo, armar página tras página hasta lograr una edición armoniosa y bella. Es una empresa muy emocionante, estoy agradecida de haberlo hecho, porque siempre me ha gustado entrevistar. Siento que lograr una buena entrevista es un arte, y tuve mucha suerte debido a que pude conocer a gente muy valiosa, desde Karl Lagerfeld o Martin Scorsese, o al actor Robin Williams. Me enviaban a Francia y a Estados Unidos. Una vez pude entrevistar a Emmanuel Ungaro, diseñador de moda. También me apasionó hacer un reportaje del movimiento trans, que apenas surgía. Eso me enseñó que entrevistar es ponerse en los zapatos del otro, sobre todo en casos límites. Fui a un albergue en el Ajusco de personas con sida. Desde entonces esa enfermedad no es algo distante, al contrario, me concientizó...

El medio editorial ha cambiado muchísimo. Por la pandemia quedan muy pocas revistas, y nos hacen falta. ■



Se exigió una respuesta pronta y se dé con los responsables. Se denunció que actuaron al amparo del poder y trátense de quién se trate, que se dé con los responsables del homicidio de Jorge

El silencio no ayuda

Como siempre, comenzaron tarde, pero al menos tocaron fibras en la sesión de la LXIV (64) Legislatura. Muy profundas fibras porque “nos están matando!”. Se exigió una respuesta pronta y se dé con los responsables. Se denunció que actuaron al amparo del poder y trátense de quién se trate, que se dé con los responsables del homicidio de Jorge.

Se alzó la voz por Jorge, una víctima más de lo que calificó el diputado priista David González Hernández como juvenicidio. Nadie, ningún diputado, pudo hacerse a un lado. Es, como se dijo, un clamor ciudadano, así como el ya basta! Se dejaron “sin pantalones” a varios medios de comunicación.

La frase de la diputada del Verde, Fernanda Miranda Herrera, retumbó en la Legislatura: “El silencio no ayuda”. De ahí se agarraron para decir que los medios de comunicación agachones han preferido defender a la secretaria de Educación que dar a conocer la manifestación por Jorge.

En su turno, el diputado Chemita González Hernández sostuvo que es un juvenicidio. “Como Legislatura, no sólo podemos convertirnos en la caja de resonancia ante una situación tan dolorosa, sino que es necesario que los jóvenes cuenten con la seguridad para su recreación, que por el simple hecho de salir tengan todo para regresar a su casa”.

Además, pidió “que sea extensiva la manifestación, queremos que la voz se levante y que el caso de Jorge no quede impune y que los jóvenes sepan que se atiende”.

A lo que la diputada priista Gabriela Basurto Ávila externó que Zacatecas pide justicia, ya que son 93 menores que han perdido la vida en los últimos tiempos. “Que se esclarezca el tema de Jorge. Estamos cayendo en el absurdo al revictimizar, es caótico lo que Zacatecas vive. Requerimos una cultura de prevención y seguridad, un derecho a una cultura de paz. Es necesario legislar para y por nuestros jóvenes”, acotó.

A su vez, el petista Xerardo Ramírez Muñoz sostuvo que es un clamor que exista justicia; no sólo para este joven, sino para todos. Sí, tiene una connotación distinta, no somos quien para señalar la culpabilidad ni la inocencia de nadie.

“Un llamamiento a la Fiscalía [General de Justicia del Estado] y se avance a las investigaciones. Eran lesiones, hoy cambia a homicidio doloso. Y ver si en la carpeta de investigación hay cambio, no podemos guardar silencio por nadie”, agregó.

“Hay que levantar la voz”, remató, y consideró positivo que la sociedad se manifestara. “No se hizo en los medios oficiales y que hubieran tenido los pantalones, así como exhiben nuestras fiestas, para cubrir una manifestación social, de jóvenes que no se sienten representados. Se exige justicia, pero los medios que están comprados, no hacen justicia”.

La aliancista Susana Barragán Espinosa dijo que no se trata de señalar a nadie, “pero exigimos a la fiscalía

que haga su trabajo. Hay que obligar a las autoridades que hagan su trabajo”.

En tanto, la panista Karla Valdez Espinoza comentó que es un tema escabroso; de ahí que exhortó a la fiscalía para que esclarezca. “Que no vaya haber otras manos amigas para que el hecho quede impune”.

Mientras, el perredista Juan Mendoza Maldonado llamó al derecho de acceso a la justicia. “Hoy hay un hecho que debe investigarse: puede llegar al vértice del poder político, hasta arriba. Que se investigue, ocupe la posición jerárquica que ocupe. Que se investigue a profundidad”.

El diputado naranja Enrique Laviada Cirerol aseveró que es algo muy sensible. Reconoció que David González Hernández se convierte en la voz de la Legislatura. “Jorge fue asesinado salvajemente, lo que ha convulsionado a la sociedad es que, los agresores habían actuado al amparo del poder”.

Por ello, destacó que “se exige una respuesta pronta, acción pronta y se dé con los responsables, quienes actuaron al amparo del poder: ¡trátense de quien se trate!”.

La diputada morenista Imelda Mauricio Esparza dijo ponerse “en los zapatos” de la madre de Jorge. “Que se ponga en la mesa porque la ley así debe ser. Soy madre y duele, pero hay que buscar soluciones de manera imparcial, institucional, sin sacar ventaja del dolor de la gente; de lo contrario, va a haber muchos Jorges”.

La diputada del Verde Ecológica, Fernanda Miranda Herrera aseguró que “no nos sentimos seguros. Ya estamos hartos del silencio. El silencio no ayuda. Hoy nos sentimos desprotegidos. Ayer fue una muestra más del hartazgo de la gente, que salgan, den la cara. Ya basta, el silencio nos hace cómplices”.

Al retomar el tema, David González Hernández adujo que es preocupante lo que está pasando en Zacatecas. “El reclamo en las calles y en las redes, más. La Fiscalía tiene mucha chamba. Es una dolencia social. Que se investigue, hasta a la Policía Estatal, por abusos de autoridad”.

El silencio no esclarece justicia!

Karla Valdez Espinoza explicó que al paciente lo golpearon y se fue a coma inducido. Cuántos golpes tuvo que recibir, es inmoral; que no quede inmune.

Xerardo Ramírez Muñoz sostuvo que estamos fallando como gobierno e implica a los tres poderes. Tres días y no hay declaración del gobernador, secretaria de Gobierno y fiscal ni para bien ni para mal, así es que los jóvenes han tomado la voz.

“Se quedan con el Jesús en la boca. El silencio te hace cómplice. Era lo más sencillo y como Legislativo no podemos agachar la cara, y que no se dé una cortina de humo”, pidió.

El diputado David González Hernández remató que no se permitirá la impunidad: “¡pero impunidad! No conoci al joven ni a sus amigos, pero la omisión también es una decisión”.

Se brindó un minuto de silencio por Jorge.

Puro Veneno

NO AYUDAN

¿Los diputados se habrán mordido la lengua cuando solicitaron, no, exigieron la intervención de la Comisión de Derechos Humanos del Estado en el caso de la muerte del joven Jorge? La misma institución que los mismos diputados dejaron sin titular ¡desde hace cuatro meses!.. y contando. Sobre todo, se lo preguntan los venenosos, porque la discusión de este miércoles protagonizaron los "indignados" legisladores que integran la comisión encargada de un dictamen que ya ni se esfuerzan por prometer. Hablamos de la verde Fernanda Miranda, presidenta de Derechos Humanos en la Legislatura; el estrellado Xerardo Ramírez, y la panista Karla Valdez. Alguien que les avise a los de la H. (por definir) que, en el saco de las responsabilidades de las autoridades, igual van metidos ellos. Bien lo dijo Miranda Herrera: "el silencio no ayuda", pero la omisión tampoco. Y ahí son cómplices también.

MEJOR CALLADOS

Ya se había tardado en regarla otra vez, pero en serio, Ernesto González Romo. Después de "reservarse" durante la sesión que trató sobre el muchacho que murió después de una golpiza, el diputado de Morena publicó en su Facebook un comentario que no sólo fue desafortunado, sino grave, viniendo de una autoridad, aunque a nuestros representantes impopulares se les olvide que eso son. Resulta que el presidente de la Mesa Directiva expresó la "postura" de la Legislatura y, en primer lugar, llamó a "evitar el uso político de la tragedia", "no lucrar con el dolor de la familia" y "evitar la revictimización". Para luego hacer justamente todo lo contrario y hablar de supuestas versiones de las que, tal vez como su compañero Xerardo Ramírez, vio en TikTok. Pero el guinda además se atrevió a decir que, "con respeto y ética", lo mejor es "evitar cualquier especulación". Y hasta aseguró que ese lamentable posicionamiento era la coincidencia de "la mayoría de los diputados". ¿Estarán de acuerdo? ¿O con borrar la publicación ahí quedó?

ARCHIVADOS

En medio de la desgracia, la secretaria General de Gobierno, Gabriela Pinedo, hizo lo que mejor sabe hacer cuando la situación se pone difícil: cualquier otra cosa menos atender. Después de que llegara a las puertas de sus oficinas el delicado caso de Jorge, en el que se acusa de agresores a "personas relacionadas con el poder", la funcionaria se ocupó en una reunión para "dialogar", pero sobre "la coordinación que habrá de establecerse con el gobierno federal" para la ley de archivos. O sea, lo urgente. Sin embargo, no se preocupe, estimado lector, para eso está el subsecretario Javier Reyes Romo, quien preferiría irse lo más lejos que pudo, a una supuesta manifestación a Río Grande. Y mejor allá se quedó.

NADA QUÉ DECIR

Dicen las víboras que los más preocupados porque los Mineros no pasen a las finales de la LNBP son el taquero Flores y sus meseros, pues de plano lo que juran que es la Coordinación de Comunicación Social se quedaría sin qué "informar". A falta de buen menú, en la taquería ya habían visto en el "cuadro de cantera y corazón de plata" la esperanza de que alguien más leñera sus comunicados que los que los sufren por obligación. Pero, en la ya no tan nueva, aunque sí algo salada gobernanza, resulta que la noticia nacional más reciente fue el ejemplo de conducta antideportiva entre los Mineros y los Astros en el gimnasio Marcelino González. Peor que desde la barra de las salsas se aferraran a la polémica. Porque, si consideramos las otras dos razones por las que Zacatecas es tendencia: la trágica muerte de un estudiante y las ciudades más inseguras del país, "pues de los males", el menor.



HISTORIAS E IDENTIDADES

Gabriela Bernal Torres

La ausencia de púlpito, señal inequívoca de la renovación litúrgica del Concilio Vaticano II, inauguraba otra fase para la arquitectura religiosa de cara a la modernidad, recordándonos que la arquitectura, aún la religiosa, es un reflejo del contexto sociocultural de una época

Del gótico, neogótico y otras palabrejas (IV)

En la colaboración semanal pasada, se hizo mención de algunos de los templos locales con características neogóticas presentes en la ciudad de Zacatecas.

Hace unos días finalicé diciendo que la construcción del templo de Fátima obedeció a situaciones históricas y devocionales puntuales, en las que se entretejió la renovación urbanística de la capital zacatecana durante la segunda mitad del siglo XX y el afianzamiento de la Iglesia católica local como portadora de nuevos mensajes de reconciliación.

La construcción de Fátima tiene su origen, en el contexto del conjunto de obras edilicias y urbanísticas que se llevaron a cabo durante la gubernatura de Leobardo Reynoso (1944 – 1950). Es bien sabido que durante este sexenio (por cierto, el primer periodo gubernamental de esta duración en Zacatecas), se realizaron varias obras públicas entre las que destacó la intención de renovar zonas del centro histórico -como la calle Juan de Tolsa- y de crear otras que sirvieran de conexión con la zona central, tal como sucedió con la colonia Sierra de Álica. En el año de 1944, se declaró de utilidad pública a toda

el área circundante al vetusto acueducto, uniendo así la avenida Hidalgo con lo que llevaría el nombre de avenida González Ortega.

A la gente que vivía en esa zona se le ofreció reubicarse en otros puntos, mientras que ahí germinó el proyecto de una colonia residencial que llevaría el nombre de Sierra de Álica. Este espacio, a través de los siguientes años, se nutriría con una escuela primaria, un parque -el Enrique Estrada- y la presencia de la residencia oficial del gobernador del estado, construcción de estilo neoclásico, hecho a la manera de las mansiones estadounidenses. Fue así, que lo único que parecía faltar era un templo que satisficiera las necesidades espirituales de los nuevos residentes y el aliciente para su construcción, llegaría muy pronto.

En estos mismos años comenzaba a promoverse una devoción que se mostraba como "El Tepeyac del siglo XX". Se trataba de la Virgen de Fátima, una aparición mariana acaecida en Portugal años atrás y cuyo mensaje de paz calzaba como anillo al dedo en un periodo marcado por dos guerras mundiales. La Virgen llamaba a la reconversión con una serie de secretos es-

catológicos, que tenían que ver con premoniciones bélicas o desgracias universales; este mensaje fue aceptado en México, donde la Virgen de Guadalupe ya había allanado el camino para la devoción de otra milagrosa aparición.

En este contexto, desde la diócesis portuguesa se inició un proyecto de difusión de la imagen de Fátima que incluía la peregrinación de la Virgen en varios puntos del mundo, pasando por Latinoamérica. Entre 1949 y 1950 la imagen llegó a México, haciendo un recorrido por el occidente y norte del país. A Zacatecas la Virgen peregrina arribó en 1950, con gran aceptación de los grupos católicos locales quienes decidieron dedicarle un santuario. Sierra de Álica se mostró como la mejor opción y en un hecho insólito para la época, teniendo en cuenta los conflictos entre Iglesia-Estado que habían tenido lugar años atrás, el propio gobernador Reynoso donó el terreno para la construcción del santuario.

Después de un primer proyecto que fue desechado por costoso, el ingeniero Rutilio Licona tomaría las riendas de una construcción neogótica que la propia feligresía sufragó, repitiendo el modelo se-

cular de patrocinio impulsado por élites económicas o políticas locales. El templo, iniciado en 1950, fue terminado en 1966, siendo visible la recuperación de un estilo historicista o *neo*, que se adaptaba a las nuevas necesidades tanto urbanas como espirituales.

En el ámbito urbano, la recuperación de la verticalidad gótica pone de relieve la importancia que dentro del entramado de calles tenía el templo: visible desde diversos puntos, se convertía en un punto nodal de la zona residencial; mientras que espiritualmente, los vitrales servían para presentar escenas historiadadas de las apariciones de la Virgen de Fátima, tal y como se hizo en el gótico para una feligresía que aprendía con la imagen, al mismo tiempo que la feligresía local se conectaba con el mundo entero a través de una devoción universal, nacida en Portugal pero ahora presente en todos lados. La ausencia de púlpito, señal inequívoca de la renovación litúrgica del Concilio Vaticano II, inauguraba otra fase para la arquitectura religiosa de cara a la modernidad, recordándonos que la arquitectura, aún la religiosa, es un reflejo del contexto sociocultural de una época.



EDITORIALES
**Ricardo
 Monreal Ávila**
 ricardomonreal@yahoo.com.mx

Lo que está en peligro no es un grupo de edad, una región, nación, raza, población, clase social, religión, cultura o civilización... es la vida misma

Un planeta enfermo

Giovanni Sartori escribió un libro que buscaba llamar la atención de los diversos grupos gobernantes y administradores de políticas públicas que tanto lo consultaban en Europa y América: *La tierra explota. Superpoblación y desarrollo* (2004). En él exponía la amenaza del calentamiento global y sus consecuencias nefastas en materia de salud y degradación medioambiental.

La obra hacía eco a la vez de dos investigaciones que en las últimas décadas se convirtieron en la biblia de ambientalistas: *La sexta extinción*, de Richard Leakey y Roger Lewin, y los informes bianuales *Planeta Vivo*, del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés).

Actualmente, la dimensión medioambiental está inserta de manera irreductible en la vida pública y en la conciencia ciudadana (especialmente entre las juventudes), de tal manera que cualquier proyecto de nación, programa de gobierno o propuesta de partido que no contemple la preservación y restauración del medio ambiente como acción sustantiva de gobierno está estructuralmente trunco y hueco.

Hace unos días se presentó el *Informe Planeta Vivo* correspondiente al año 2022. ¿Qué dice?

“Nos enfrentamos a dos emergencias interrelacionadas y provocadas por el ser humano: el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, que amenazan el bienestar de las generaciones actuales y venideras. Dado que nuestro futuro depende por completo de la biodiversidad y de la estabilidad climática, es fundamental que comprendamos bien las conexiones entre el deterioro de la naturaleza y el cambio climático”.

El cambio de uso del suelo (de manera especial para agricultura y ganadería extensivas) sigue siendo actualmente la mayor amenaza para la natura-

leza, pues se destruyen o fragmentan los hábitats naturales de muchas especies de flora y fauna terrestres, de agua dulce y marinas. Le siguen el uso de combustibles fósiles y la contaminación industrial y química de ríos, lagos y lagunas.

Y aquí la advertencia: “Si no somos capaces de limitar el calentamiento a 1,5 °C, lo más probable es que el cambio climático se convierta en la principal causa de pérdida de biodiversidad en las próximas décadas... Se prevé que cada grado de calentamiento aumente dichas pérdidas y su impacto en las personas”.

¿Qué revela? Un descenso

promedio del 69 por ciento en la abundancia poblacional relativa de especies animales de todo el planeta entre 1970 y 2018. Latinoamérica registra el mayor declive regional de la abundancia poblacional media (un 94 %) y, en cuanto a especies, las poblaciones de agua dulce muestran un mayor descenso general a nivel mundial (un 83 %).

Tanto la velocidad como la escala de los cambios en la biodiversidad y el clima se están acelerando año tras año.

¿Qué hacer? “Esta es nuestra última oportunidad para actuar, una acción que debe ir

más más allá de la conservación de nuestro entorno. Un futuro positivo para la naturaleza necesita cambios transformadores en la forma en la que producimos, consumimos y en cómo gestionamos los sistemas de gobierno o el sistema financiero”.

Es decir, el reto es para todas y todos, sociedad y Gobierno. Lo que está en peligro de extinción no es un grupo de edad, una región, nación, raza, población, clase social, religión, cultura o civilización, sino la vida misma del planeta Tierra.

Twitter y Facebook:
 @RicardoMonrealA

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

RICARDO HERNÁNDEZ SE SALVA DEL ESCRUTINIO PÚBLICO.



Pues así, sin más ni más y sin decir cómo ni por qué, los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura local decidieron pasar a comisiones la comparecencia del titular de la Coordinación General Jurídica, **RICARDO HERNÁNDEZ LEÓN**, para que ahí, en corto, les explicara las dudas que los diputados tuvieran, esas que extrañamente son repetitivas de contenidos que vienen en el informe. Luego, en sus redes sociales, la Legislatura publicó que los diputados andan muy ocupados, muy hacendosos, en trabajos de comisiones, como para tener el tiempo necesario de estar presentes en la glosa correspondiente, cuando lo que sucede es que cómo batallan para integrar el quórum... bueno, así **RICARDO HERNÁNDEZ** se salvó del escrutinio público y evitó la pena de que los diputados le hicieran el desaire, al no juntarse para la sesión.

AGENDADO, HUMBERTO DE LA TORRE.

Esta glosa del informe ha estado tan accidentada que realmente ya no se sabe qué episodio telenovelesco habrá o que sketch de circo. **HUMBELINA LOPEZ** corrió con la mejor suerte de que dieran por presentada su comparecencia y los que faltan querían que se las aplicaran igual, pero pues igual ya le hicieron el favor a **RICARDO HERNÁNDEZ**, así que, para hoy, se supone que se debe presentar **HUMBERTO DE LA TORRE**, director del SEDIF, cuya comparecencia quedó agendada desde hace mucho, pero ya ni se sabe si se 'vaser o no se vaser'. Ahora que **HUMBERTO** se fue al gabinete estatal, seguramente se estará preguntando si de seguir en el Congreso como diputado también estaría haciendo esos panchos...

NUEVO MOVIMIENTO EN EL SIPINNA.

Otro movimiento se vio ayer en el gabinete estatal y aunque no fue de un funcionario de primer nivel, salta porque a un año de esta nueva gobernanza recién nombra a un titular de un área que, si bien es cierto no es de alto nivel, es importante porque niños, niñas y adolescentes requieren un mayor esfuerzo de las autoridades

para garantizar su bienestar. Se trata del nombramiento de **JAIRO MENDOZA**, subdirector de Políticas Públicas del SIPINNA, que es encabezados por **LORENA LAMAS ARROYO**, quien ya tiene amplia experiencia en el área. Ni lo anunciaron ni nada, pero el propio **JAIRO** se encargó de darlo a conocer porque es un reconocimiento a su capacidad y experiencia... ¡Pues a darle mi chavo!

FRANCISCO MURILLO HABLA DE MUERTE DE UNIVERSITARIO.

Luego de la marcha que organizaron decenas de personas para clamar por justicia ante la muerte del joven universitario JORGE IVÁN, el fiscal **FRANCISCO MURILLO RUISECO** decidió emitir un comunicado para explicar qué sucede con ese caso y aclarar algunas acusaciones. Para empezar, aclaró que sí se está investigando y la dependencia no ha sido omisa en ello, tan es así que hay tres carpetas de investigación. Para continuar, se han recabado entrevistas, videos, testimonios, para integrar a las carpetas y, eso sí, como sabe que no se debe mencionar a una persona ni siquiera como señalada de la posible comisión de un delito, no refiere a quien o quienes se señala en la denuncia. Y los familiares tampoco lo hicieron... hay que entender que los procesos judiciales se pueden "caer" por cuestiones como esas.



EN GUADALUPE ACUMULAN DENUNCIAS.

Una tras otra, durante los últimos tres días, trabajadores del Ayuntamiento de Guadalupe han interpuesto una denuncia en contra del exalcalde **ENRIQUE FLORES MENDOZA** y quien falte, luego de que, al parecer, no fue entregado al SAT el recurso correspondiente al ISR retenido a todos los trabajadores del Municipio, porque la dependencia de Hacienda dice que los trabajadores no reportaron el impuesto. Será entonces la fiscalía, la que resuelva este conflicto. Ojalá el gobernador **DAVID MONREAL** lo haya comentado con el secretario de Hacienda ahora que estuvo con él...





SUSANA SÁNCHEZ

Maestra en Educación Familiar

Matrimonios en extinción

“El matrimonio es la perfección a la que el enamoramiento aspira”
Ralph Waldo Emerson

Es un hecho que el mundo cambia cada vez con mayor velocidad, las costumbres se hacen diferentes más rápido que nunca y existe un fuerte sentido de la inmediatez y el individualismo entre los jóvenes.

Una de las instituciones en las que se nota este cambio y esta tendencia al individualismo es, sin duda, el matrimonio.

Con más frecuencia sabemos de personas que deciden sacar de sus opciones el “vivir casados”.

La disminución en la tasa de matrimonios ha caído significativamente durante los últimos años, y es que pareciera que vivimos dos pandemias paralelas, la que tiene que ver con la salud física y aquella que afecta nuestra vida emocional y cuyos síntomas principales son el individualismo acentuado y el confort personal, y cuyos resultados son el aumento en los divorcios, el in and out y la unión libre.

La raíz de este fenómeno puede ser explicada por un cambio cultural que está sucediendo donde aparecen argumentos como la vida light, el usar y tirar, el cambio de ambicio-

nes, la libertad sin responsabilidad, la impaciencia y, sobre todo, la falta de generosidad, el amor verdadero y la donación de uno mismo.

Esto, aunado al implacable ataque de las estructuras del poder, que pareciera están empeñadas en desbaratar a las familias, impregnadas de ideologías que confunden y desaniman, que ven al ser humano como objeto y nos lo venden como tal. Ante tal panorama, algo tenemos que hacer.

Y es que, efectivamente, el matrimonio implica una donación total de la persona a un bien común, que es la pareja, es el compromiso por trabajar cada día de mi vida por ser mejor y hacer mejor al otro, privilegiando el “nosotros”, sobre el “yo”.

Los que trabajamos en pro de la familia tenemos un enorme trabajo por delante, no necesariamente para que haya más matrimonios, sino mejores matrimonios, acompañando a los nuevos esposos, dando ejemplo de que sí se puede vivir la vida matrimonial y alentando a los novios a vivir un noviazgo serio, que les permita ver si realmente tienen la vocación al matrimonio y seguir

un camino de formación que les permita llegar a la meta que se han propuesto. Que ninguna pareja se case sola ni se separe sola, que nos decidamos a luchar por salvar la mayor cantidad de matrimonios y, más aún, que nadie se case sin saber realmente a lo que va, acompañándolos para que en su matrimonio tengan las cosas claras, los fines precisos y las metas en conjunto.

Esto implicará sentarse desde su banca, ser empáticos, escuchar, no juzgar, siendo muy tolerantes, abiertos, pero sin claudicar en la verdad, sin posicionamientos “políticamente correctos” pero sin perder objetividad y sin jugar ni tambalearnos en la verdad.

**CONTINÚA LEYENDO
 DA CLICK AQUÍ**

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#HastaQue SeMediatiza

Algo anda mal en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ahí, no sé si no exista una unidad de Comunicación, si está acéfala o qué demonios, pero no existe algo que se llama "contención de crisis"; ahí todo arde y se desmorona, mientras el estado es ooootra vez víctima de la burla nacional.

No fue hasta que los familiares y amigos del joven Jorge Ávila hicieron público el caso de su fallecimiento, hasta que el fiscal FRANCISCO MURILLO RUISECO apareció con un escueto comunicado. Sino, ni sus luces; sólo se socializa y se ve el trabajo cuando alguna persona víctima de algún delito, circula en medios.

#QueDé LaCara

Quereamos ver qué pasa en Zacatecas; cómo van las mentadas carpetas de investigación, cuál es el seguimiento que se le da... cómo, cuándo y dónde están los implicados; necesitamos más respuestas que preguntas. Me refiero a todos los zacatecanos, no sólo a las víctimas. Es necesario que alguien le haga dar la cara.

Pero como si no estuviera, como si los delitos que suceden en la entidad fueran menores, el Fiscal se esconde... creo que ya los diputados deberían llamarlo a comparecer, aunque con su capacidad, no hay ni habría ninguna respuesta, pero mínimo que también simulen que trabajan... le digo, el sapo pa' la pedrada.

#Aseguir Gestionando

Pues el gobernador DAVID MONREAL sigue su gira en CDMX buscando más resultados positivos para Zacatecas; ayer, se reunió con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, ROGELIO RAMÍREZ DE LA O, para, seguramente, afinar los detalles para este fin de año. Uno de los temas más importantes, las prestaciones y la nómina magisterial, que ahora, todo ha ido al corriente.

No como en años pasados, que para estas fechas se tenían que hacer las mil y un gestiones, el gobierno de DAVID MONREAL si tiene previsto y controlado el tema presupuestal; aquí no existen medias tintas, le cueste a quien le cueste aceptarlo; lo mejor, sin un peso de deuda, ni a corto ni a largo plazo. ¿Eso queríamos, no? Pues ahí están los resultados.

#Seguirá EnGestiones

Ysí, como era de imaginarse, la agenda se llenó por completo en la CDMX, donde seguirá durante un par de días más antes de venir a presentar un proyecto que será, sin duda, uno de los sellos de su administración: el Gimnasio de Alto Rendimiento, que albergará a los deportistas que, ahora sí, representarán nuestro estado dignamente.

Este proyecto que tiene como fin, preparar físicamente a toda la élite deportiva, está en construcción y la presentación se realizará en próximos días. Aquí se ve que hay apuesta al deporte como una herramienta para la construcción de paz y no como un relleno. Sin duda, este será un gran, gran acierto.

#SíHabrá

Con la novedad de que sí habrá "Buen Fin" y ahora, parece que la Canacozac ya se pondrá las pilas; hoy, se espera la presentación de este programa que representa una gran aportación económica para todos los negocios zacatecanos y de la región. Desde la Canaco-Sertytur, en la CDMX se hará el lanzamiento.

Se espera, que este programa sea de gran aliviane para los negocios que en pandemia estuvieron estancados. Ojalá en lo local se pongan las pilas y que haya una gran derrama económica y no se quede como en años pasados sólo en el papel. Sabemos que hay buena directiva y que puede dar grandes resultados.

#Pa'La Próxima

Parece que seguirán los juegos cardiacos de los Mineros de Zacatecas VS Los Astros de Jalisco; después de que hubiera un zafarrancho con el tema de las agresiones, parece que el más fregado será el presidente del club zacatecano, JUAN CARLOS ENRÍQUEZ, a quien la liga SISNOVA-LNBP podría multarlo y hasta suspenderlo por un año.

Pues en lo que son peras o manzanas, esperamos que el equipo local logre el triunfo; hace falta un nuevo aire en el deporte zacatecano e impulsarlo como afición, no sólo cuando van punteros como en la entidad estamos acostumbrados... pero esa, esa es otra historia.

¡Nos leemos mañana!